

RESUMEN DE RESOLUCIÓN DI No. 004-2017

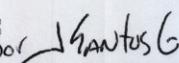
APROBACION DE BENEFICIOS PREVISIONALES

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BENEFICIOS: CONSIDERANDO: Que mediante Resolución DI-006-2014 se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Directora Interina y en base a lo solicitado por la División de Beneficios y con fundamento en los Artículos 12, 18 numerales 21) y 26), 23, 49, 50, 51, 52, 73, 74 y 125 de la Ley de INJUPEMP y en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Ejecutivo No. 261-2014, **RESUELVE:** Aprobar los beneficios siguientes: **cincuenta y tres (53) Jubilaciones, seis (06) Jubilaciones Complementarias, dos (02) Separaciones por Fallecimiento, cuatro (04) Garantías de otorgamiento como transferencia de Pensión, seis (06) Pensiones por Invalidez, ocho (08) Pensiones por Viudez, una (01) Pensión por Viudez y Orfandad, dos (02) Pensiones por Orfandad, dos (02) Pensiones por Orfandad como ampliación, y ciento tres (103) separaciones del sistema veintiséis (26) auxilios por gastos fúnebres, mismos que se detallan a continuación:**

No	Descripción del Beneficio	Monto total	Efectividad
53	Pensiones por Jubilación	L.893,046.28	Fecha de Auto de Admisión
06	Jubilaciones Complementarias	L.35,071.49	Fecha de Auto de Admisión
02	Separaciones por Fallecimiento	L.328,322.35	Fecha de Aprobación de Resolución
04	Garantía de Otorgamiento por Transferencia de Pensión	L.25,303.32	Fecha de Aprobación de Resolución
06	Pensión por Invalidez	L.1,141,973.02	Fecha de Cancelación
08	Pensión por Viudez	L.71,230.48	Fecha de Defunción Causante
01	Pensión por Viudez y Orfandad	L.12,865.61	Fecha de Defunción Causante
02	Pensiones por Orfandad	L.6,752.66	Fecha de Defunción Causante
02	Pensiones por Orfandad como ampliación	L.3,141.27	01/09/2017 y 03/10/2016 respectivamente
103	Separaciones del Sistema	L.9,187,813.58	Fecha de Aprobación de Resolución
26	Auxilios por Gastos Fúnebres	L.631,801.65	Fecha de Aprobación de Resolución

Tegucigalpa M.D.C 13 de enero de 2017




Msc. Martha Doblado
DIRECTORA INTERINA